

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Economía

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Ninguno.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Proceso concluido en el mes de Junio

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

De Febrero a Junio.- Cumplido

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
		Proceso concluido en el mes de Junio

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y	Reforma con motivo de actualizar conforme a estructura orgánica de la	<i>En proceso.- Se remitió proyecto a la Dirección General de Legislación de la</i>

CEMER
 Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Soberano de Morelos.	Secretaría de Economía, en relación al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI); adherir a integrantes las Secretaría del Trabajo y de Innovación, Ciencia y Tecnología a la Comisión Reguladora para el Desarrollo Económico y definición de procedimientos para la cancelación de apoyos otorgados por el FIFODEPI y en su caso, autorización de cancelaciones irre recuperables.	<i>Consejería Jurídica.</i>
Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión y de los Programas de Fomento a MIPYMES previstos en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos y su reglamento.	Integración de presupuesto para el otorgamiento del tipo de apoyo solicitado, actualización y fusión de formato con los Apoyos a Programas de Fomento a MIPYMES y Apoyos a las Inversiones Estratégicas.	<i>En proceso.- Se redacta proyecto de Acuerdo.</i>
Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión para el otorgamiento de los Apoyos a las Inversiones Estratégicas, previstos en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Integración de presupuesto para el otorgamiento del tipo de apoyo solicitado, actualización y fusión de formato con los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión y a los Apoyos a Programas de Fomento a MIPYMES.	<i>En proceso.- Se redacta proyecto de Reglas de operación.</i>
Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor para el Otorgamiento de los Apoyos a los Jóvenes Emprendedores, previstos en la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos y su Reglamento.	Acción nueva sin registro dentro del PAMR 2017.- Creación de lineamientos para el otorgamiento de los apoyos correspondientes, por conducto del Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI).	<i>En proceso.- Proyecto de Acuerdo concluido, mismo que será presentado a la Comisión Reguladora para el Desarrollo Económico del Estado de Morelos (CREDE), para su deliberación y decisión, en términos del artículo 27 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.</i>

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No existe	No aplica



Lic. Francisco Guillén Valdez
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico
Aprobó
Responsable Oficial



Lic. Luz Adriana Soto Ruiz
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo
Revisó
Responsable Técnico